

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1390

Salta, 24 de setiembre de 2019

EXPEDIENTES Ns° 10570/2016 – 10425/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Zoología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de los alumnos Antonieta Noelia Saladino, Daiana Mariel Reales, Rodrigo José Gamarra Nallar, Denise del Milagro Echechurre, José Ignacio Ampuero y Florencia Belén Ontiveros Vélez, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gabriela Vargas y Mg. Lucía Nieva, docentes de la cátedra de referencia, elevaron el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que -además- solicitan la prórroga de la alumna Florencia Belén Ontiveros Vélez.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **ZOOLOGÍA** de la Escuela de Biología por parte de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA	DESDE	HASTA
SALADINO, Antonieta Noelia	39.60.728	8 (ocho)	4/10/2016	3/10/2017
REALES, Daiana Mariel	36.898.604	9 (nueve)	4/10/2016	3/10/2017
GAMARRA NALLAR, Denise del Milagro	40.965.759	7 (siete)	24/07/2018	23/07/2019
ECHECHURRE, Denise del Milagro	40.149.271	7 (siete)	24/07/2018	23/07/2019
AMPUERO, José Ignacio	39.892.777	8 (ocho)	24/07/2018	23/07/2019
ONTIVEROS VÉLEZ, Florencia Belén	40.865.873	10 (diez)	24/07/2018	23/07/2019

A
Ally

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1390

Salta, 24 de setiembre de 2019

EXPEDIENTES Ns° 10570/2016 – 10425/2018

ARTICULO 2°.-TÉNGASE por prorrogada a partir del 24 de julio de 2019 por un año más la adscripción de la alumna Florencia Belén Ontiveros Vélez.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Zoología, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Lic. Esp. Virgilio NUÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES